

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE
DE 2026 DEL CENTRO DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO**



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

DIRECTORIO

Mtra. Alin Mara López Ledezma
Titular

Lic. Alba Peña Robles
Coordinación Ejecutiva “A”

Lic. Sofia Margarita Provencio O'Donoghue
Subdirección de Análisis de Iniciativas y Puntos de Acuerdo sobre
Derechos Humanos de las Mujeres y Personas LGBTTTIQA+ y Grupos
Prioritarios.

Lisette Jiménez Luz
Jefatura de Departamento de Análisis y Atención de Grupos Prioritarios

Mtra. Karla Roxette Núñez Hernández
Subdirección de Estudios y Análisis del Presupuesto y Política Pública para
el Logro de la Igualdad Sustantiva

Mtra. Teresa Ramírez Corona
Jefatura de Departamento de Estudios Interseccionales y Seguimiento al
Presupuesto y Políticas Públicas

Lic. Mariana Brauer Aguilar
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales en
Materia de Derechos Humanos

Lic. Sandra Rendón Bustos
Lic. Rebeca Ruiz Rodríguez
Lic. Enrique Belmont Vicente
Gabriela Flores de la Mora
Lic. Olivia García Wong
Apoyo Técnico

Enero-junio de 2026

Índice

I. ACTIVIDAD 1. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, INDICADORES, ESTADÍSTICAS, SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DEL PODER EJECUTIVO Y DOCUMENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, QUE CONTRIBUYAN CON INFORMACIÓN E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	3
II. ACTIVIDAD 2. INSTRUMENTAR CAPACITACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO, PERSPECTIVA Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, MASCULINIDADES, ETC., ASÍ COMO EN ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	6
III. ACTIVIDAD 3. SEGUIMIENTO A LAS SESIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO, ENFOCANDO EL ANÁLISIS EN LOS TEMAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.....	21
IV. ACTIVIDAD 4. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA FORTALECER LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE COADYUVEN A PROMOVER AMBIENTES LIBRES DE ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, AMBOS AL INTERIOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	53
V. ACTIVIDAD. 5. REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (FOROS, CONVERSATORIOS, MESAS DE TRABAJO) EN VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, SOCIEDAD CIVIL Y/O ACADEMIA.....	66

I. Actividad 1. Elaboración y difusión de estudios, investigaciones, indicadores, estadísticas, seguimiento de programas del poder Ejecutivo y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con la Ley Orgánica (art. 104) y Reglamento (art. 508), ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) de este órgano parlamentario es una unidad de apoyo técnico en las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, tiene a su cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, a fin de que la legislación y otros ordenamientos jurídicos que expida el Congreso de la Ciudad de México promuevan la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres de manera objetiva, imparcial y oportuna, enriqueciendo así el trabajo legislativo mediante información analítica.

Por lo anterior el CELIG es la unidad responsable de realizar diversos estudios, investigaciones, documentos y opiniones técnicas sobre derechos humanos de las mujeres, personas de la diversidad sexo-genérica y otros grupos de atención prioritaria que contribuyan con información e insumos técnicos, para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México. Es así que, durante lo que va del año 2026 se han elaborado insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México, con lo cual se muestra el avance de los trabajos elaborados por el Centro.

En este primer semestre se han elaborado 323 opiniones técnicas, en diversas materias como son: salud, participación ciudadana, educación, trabajo, derechos humanos de grupos de atención prioritaria, abuso sexual, igualdad sustantiva, derecho al cuidado, fraude/encubrimiento patrimonial, redes sociales/adolescentes, derecho a la cultura, violencia, derecho a la identidad, derecho al agua, menstruación digna,

acecho, extorsión, rentas justas, derecho a la movilidad, discriminación, deporte, derechos de las personas de la diversidad sexo-genérica, deporte, inteligencia artificial, desaparición forzada y búsqueda, vivienda, electoral entre otros temas.

Además, como cada inicio de periodo ordinario se elaboró una análisis de las Agendas Legislativas de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias, correspondiente al segundo año de sesiones del segundo periodo ordinario febrero-mayo de la III Legislatura, lo que permitió identificar los principales temas de interés legislativo en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad sustantiva y perspectiva de género, así como vislumbrar las áreas de oportunidad para fortalecer la labor legislativa en dichos rubros. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>.

La Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales en Materia de Derechos Humanos, elaboró un Análisis comparativo del Delito de feminicidio en México y su incidencia en la Ciudad de México 2025-2026, con el propósito de generar insumos técnicos que contribuyan al trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México, mediante la identificación de elementos que permitan fortalecer la prevención, atención y seguimiento del delito de feminicidio, en el marco de la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. El cual puede ser consultado en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>.

Asimismo, se realiza un seguimiento analítico de resoluciones, jurisprudencias y recomendaciones en materia de derechos humanos, lo que permite mantener actualizada la información relacionada con los derechos humanos de las mujeres y de las personas LGTBTTIQA+ y la actualización del compendio de normatividad internacional y del seguimiento estadístico en materia de derechos humanos, lo que tiene como finalidad proporcionar insumos técnicos para apoyar el análisis legislativo, la elaboración de opiniones técnicas y el desarrollo de estudios especializados del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, Actualización del compendio de normatividad internacional y seguimiento estadístico en materia de

derechos humanos y pueden ser consultados en:
<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>

De igual forma la Subdirección de Análisis de Iniciativas y Puntos de Acuerdo Sobre Derechos Humanos de las Mujeres y personas LGBTTTIQA+ y Grupos Prioritarios, realiza un monitoreo permanente de las sesiones ordinarias y de la comisión permanente, sobre las iniciativas y puntos de acuerdo en materia de derechos humanos de las mujeres y grupos de atención prioritaria, las cuales se compilan en la Base Legislativa que se puede consultar en:
<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>.

II. Actividad 2. Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.

Como parte de los objetivos y actividades de este Centro es fortalecer la capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres. En ese sentido, en el primer semestre se han realizado diversas actividades para fomentar al interior del Congreso el tema de los derechos humanos de las mujeres, por lo que se llevaron a cabo 2 Talleres el primero relativo a Derechos Sexuales y Reproductivos con la participación de 39 mujeres y 16 hombres, el segundo fue con referencia al tema de Igualdad y No Discriminación a Personas LGBTTTIQA+ en el que participaron 40 mujeres y 45 hombres; asimismo se capacitó a 20 personas de la Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos. Entre otras actividades como cine-debate y mesa de trabajo con instituciones académicas.

FECHA	NOMBRE DE EVENTO	EVIDENCIA
10-marzo-2026	Evento cultural. Presentación del Grupo Musical She no more.	

11-marzo-2026	Cine-Debate. Presentación de la película Persépolis.	
12-marzo-2026	Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos. Impartido por la CDHCDMX.	
17-marzo-2026	Mesa de Trabajo. Acciones para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en las Universidades de la Ciudad de México	
6-mayo-2026	Presentación de libro “El Efecto Mariposa en la Política” de Catharine A. Mackinnon	

7-mayo-2026	Conferencia virtual “Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral” impartida a la Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos	 Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos La Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la UNBC otorga la presente constancia a MARIANA BRAUER AGUILAR Por impartir la conferencia “Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral”, del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) el 7 de mayo de 2026.  Juan Carlos Chávez Secretario de Finanzas y Asuntos Salariales  Mtra. Sarraín de Córdova Arfaro Secretaria General  María Luisa García González Secretaria de Género
25-junio-2026	Taller Igualdad y No Discriminación a Personas LGTTTIQA+ impartido por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer comenzó el 10 de marzo del Grupo musical She no More, en las escalinatas del Recinto Legislativo, esta actividad tuvo la finalidad de visibilizar el activismo de colectivas de madres buscadoras en la Ciudad de México.

El 11 de marzo se proyectó la película Persépolis con la finalidad de crear un espacio de reflexión entre las personas que asistieron al evento, en el cual se vertieron distintos puntos de vista sobre la forma en que se viven las violencias en otras partes del mundo, pero que finalmente se viven en todas partes, que si bien son diversas las culturas las violencias nos atraviesan a todas las mujeres independientemente del lugar en el que habitamos, el color de piel y la clase social.

El 12 de marzo en coordinación con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales se organizó el taller de Derechos Sexuales y Reproductivos dirigido al personal de los módulos de Atención,

Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia con la finalidad de cumplir con el mandato del artículo 337 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual establece que entre los servicios dirigidos primordialmente a mujeres se encuentra el de dar una orientación en el tema de salud sexual y reproductiva y la Interrupción legal del embarazo. Este taller fue impartido por el personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el objetivo principal fue fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas que atienden a las personas que se acercan a los módulos con una problemática particular en temas de derechos sexuales y reproductivos e interrupción legal el embarazo, con lo cual se puede saber a dónde canalizar a las instancias competentes.

La Mesa de Trabajo de Acciones para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en las Universidades de la Ciudad de México se llevó a cabo el 17 de marzo, esta actividad permitió generar un espacio de diálogo e intercambio de ideas en torno a la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario, promoviendo la identificación de acciones y propuestas orientadas a su prevención y erradicación. Con ello, se fortaleció el trabajo del Centro en materia de igualdad de género y derechos humanos, contribuyendo al análisis de problemáticas relevantes y a la construcción de soluciones desde el ámbito legislativo.

También se organizó en el salón Heberto Castillo del edificio de Donceles del Congreso, en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la presentación de libro “El Efecto Mariposa en la Política” de Catharine A. Mackinnon, este libro es la primera traducción al español, el cual ofrece una visión relevante y crítica desde la perspectiva de género, sobre el quehacer contemporáneo en el ámbito legislativo, permite analizar por qué el derecho no es neutral, recalcando que los avances en derechos humanos no deben darse por sentados. Por el contrario, los cambios importantes para las libertades en nuestra Ciudad han sido producto de luchas estratégicas y sostenidas que siguen vigentes; y ante el panorama de retrocesos a nivel mundial, hoy más que nunca la labor

legislativa con perspectiva de género es una herramienta necesaria y capaz de sostener el Estado de Derecho para continuar transformando la vida de las personas.

En este evento participó el traductor del libro Dr. Roberto Cabrera y Tania de la Paz Pérez Farca de la Facultad de la Facultad de Derecho y Melissa Ayala de Arcana Legal, de parte de las personas legisladoras participaron el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Diputado Ernesto Villarreal Cantú, la Presidenta de la Comisión de la Comisión de Igualdad de Género Diputada Cecilia Vadillo Obregón, la presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales Diputada Juana María Juárez López y la Diputada Yolanda García Ortega.

Por otro lado, y a solicitud de la Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, el 7 de mayo de 2026 se llevó a cabo una Conferencia virtual “Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral” en la que participaron 20 personas, el cual tuvo como propósito de promover el conocimiento y la reflexión sobre las distintas manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres en los espacios de trabajo, así como los mecanismos para su prevención y atención. Durante la conferencia se abordaron temas relacionados con el marco jurídico en materia de igualdad de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los tipos y modalidades de violencia en el ámbito laboral, así como la importancia de promover espacios de trabajo seguros, igualitarios y libres de discriminación. Esta actividad contribuyó a fortalecer las acciones de difusión y sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y perspectiva de género, promovidas por el CELIG, esta conferencia fue impartida por la Subdirectora de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales en materia de Derechos Humanos, Lcda. Mariana Brauer Aguilar.

El 25 de junio de 2026, en el marco del mes del Orgullo se organizó el Taller “Igualdad y No Discriminación a Personas LGBTTTIQA+”, en el salón Nelson Mandela del edificio Rosario Castellanos, impartido por el Consejo para Prevenir y

Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, éste tuvo como finalidad promover una cultura institucional basada en el respeto de los derechos humanos la igualdad y no discriminación, contribuyendo a la construcción de espacios laborales incluyentes y libres de violencia, donde participaron 40 mujeres y 45 hombres del personal de esta institución, también asistieron los titulares de la Contraloría Interna Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, Mtra. Alejandra Méndez Vicuña del Instituto de Planeación Legislativa, Mtro. Alfonso Vega González de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, Lic. Pedro Díaz Rebollar del Instituto de Investigaciones Legislativas, Mtro. Jorge Medina Sandín Tesorero.

Entre otras actividades el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, el 20 de enero se asistió a la presentación ante los medios de comunicación de los Resultados de la Etapa previa de la Consulta sobre el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.



A finales de enero se recibió una invitación de la directora ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género de la Alcaldía Álvaro Obregón para la inauguración de los Puntos Dalia, la cual será una estrategia integral de atención inmediata dirigida a mujeres que se encuentren en situación de violencia de género,

con el objetivo de brindar resguardo transitorio, primer contacto, acompañamiento y canalización oportuna, a través de espacios seguros, visibles y estratégicamente ubicados en la demarcación.

Dicha estrategia se sustenta con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, priorizando la confidencialidad, la no revictimización y la atención especializada.



El 25 de febrero de 2026, se asistió a la mesa de trabajo del Comité de Asuntos Internacionales, titulada “La Habana, Cuba y Ciudad de México: 29 años de hermandad y lazos históricos profundos”. Este espacio permitió dar seguimiento a los temas abordados en materia de cooperación internacional, así como conocer el contexto histórico y los mecanismos de colaboración entre ambas ciudades.

Asimismo, se identificaron elementos relevantes vinculados a la promoción de la igualdad de género y el enfoque de derechos humanos en el ámbito internacional, fortaleciendo el análisis institucional en estas materias.

De igual forma como parte de las actividades durante el mes de marzo por conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, invitaron a este Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género a acompañar a la Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA a la presentación de la Iniciativa por el que se declara el día 28 de enero de cada año como “Día de las Niñas y Mujeres Indígenas”.



También se participó como ponente en el conversatorio “Ni una víctima de violencia más”, con las intervenciones de la Red Latinoamericana de Defensoras Digitales, Fundación Carmen Sánchez y una representante de la Fiscalía General de Justicia, se abordó el tema de las problemáticas por la que atraviesan las mujeres que han sido víctimas de diversas violencias, como la digital, familiar, por ataque de ácido y otras sustancias químicas, de igual forma se expusieron los conflictos estructurales a los que se enfrentan cada vez que se acercan a una institución de gobierno, en atención a la justicia, empleo y salud.



Como cierre de las actividades de marzo las integrantes del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género participaron en la presentación del taller Sabiduría del Ciclo Menstrual, así como en el apoyo logístico de las talleristas, el presídium estuvo integrado por la Mtra. Alin Mara López Ledezma y la Lic. Georgina Pacheco Montes Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México; impartido por Argelia Loreda Terrero, partera tradicional de la Asociación Parteras de Corazón e Iris Cruz Miranda, quien es bióloga, partera y curandera tradicionales, en el cual explicaron la importancia de conocer el cuerpo de las mujeres y el ciclo de la luna, el cuidado que se debe de tener en todas la etapas de la vida de las mujeres desde que inicia el periodo menstrual hasta que termina, poniéndole atención a todos los cambios y lo que no se debe de dar por hecho que es normal, el taller concluyó con la elaboración de un costalito de semillas medicinales.

En el segundo trimestre como parte de las actividades del Centro también esta la apoyar a las personas legisladoras en foros, talleres, mesas, conferencias, en tal sentido se moderó el 7 de mayo del 2026 el foro “Hacia un Sistema de Cuidados en la Ciudad de México”, primer conversatorio: El Cuidado en Hospitales Espacios Dignos, Acompañamiento y Corresponsabilidad, convocado por el Grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el cual estuvo enfocado a establecer la visión

desde las personas cuidadoras acompañantes quienes mencionaron las dificultades que enfrentan cada día en las instituciones hospitalarias en el acceso digno al cuidado dentro de estos establecimientos, los problemas psicológicos a los que se enfrentan tanto las personas que son cuidadas y las personas cuidadoras, por otro lado se tuvo la perspectiva de las instituciones gubernamentales como la Secretaría de Salud, Comisión de Derechos Humanos y de la Unidad Médica del Distrito del Bienestar de la Alcaldía Coyoacán, finalmente también se escuchó a la sociedad civil organizada a cargo de CENEPAS.

El 11 de mayo se asistió a la instalación del Consejo Consultivo de Personas Autistas.

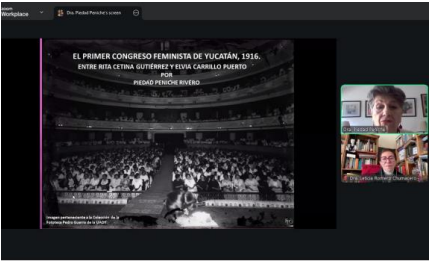
De igual forma el 15 de mayo se moderó la inauguración de los Murales “Mujeres Diversas en el Congreso de la Ciudad de México”, *Mujer que medita sobre el conocimiento* y *El Tercer Género*. Identidad Zapoteca, en el edificio de Plaza de la Constitución no. 7, organizado por la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en donde además de participar la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, estuvieron presentes la Consejera Jurídica Eréndira Cruz Villegas y la Secretaria de las Mujeres de la ciudad de México Daptnhe Cuevas Ortiz.

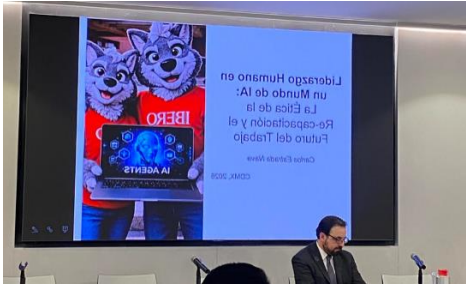


También se asistió el 28 de mayo a la Instalación del Consejo de la Diversidad Sexual de la Alcaldía Coyoacán, por lo que se tuvo acercamiento con dicha alcaldía, con el propósito fue fortalecer el diálogo, la coordinación y la colaboración entre autoridades, personas especialistas y representantes de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos de las personas de la diversidad sexual.



Asimismo, las personas trabajadoras del CELIG asistieron a procesos de capacitación y formación como parte del fortalecimiento de sus capacidades profesionales, entre cursos en línea, talleres y conferencias.

FECHA	EVENTO	EVIDENCIA
13-enero-2026	Charla. El primer Congreso Feminista de México (1916) entre Rita Cetina Gutiérrez y Elvia Carrillo Puerto. Impartido de manera virtual por Piedad Peniche Rivero	
14-enero-2026	Capacitación “Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”. Impartido por SEMUJERES	
22-enero-2026	“Taller Prueba de Daño”. Imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	

11-febrero-2026	Simposio “Ética y Liderazgo de la Inteligencia Artificial”. Impartido en la Universidad Iberoamericana.	
12-febrero-2026	Curso de “Socialización del DAI y PDP para Personas con Discapacidad”. Impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Motriz”	
18-febrero-2026	Curso “Constitucionalismo Transformador y Buen Gobierno” Imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	
19-febrero-2026	“Introducción a la organización de archivos”. Imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	

24-febrero-2026	Curso "3 en 1 Protección de Datos Personales" Imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	
8-abril-2026	Diplomado de Políticas Públicas con perspectiva de género	
28-abril-2026	Curso "3 en 1 Protección de Datos Personales" Impartió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	
04-mayo-2026	Curso "Aviso de Privacidad" Impartió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	

04-mayo-2026	Curso "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos (TAPA)" Impartió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	
13-mayo-2026	Curso "Elaboración de Documento de Seguridad" Imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	
8-junio-2026	Curso "Introducción a la Organización de Archivos" Impartió: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).	
8-junio-2026	Curso "Ética Pública" Impartió: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).	
17-junio-2026	Curso: Interacción Social y Cultura Organizacional Impartió: Universidad Autónoma de Barcelona, a través de la plataforma Coursera.	

III. Actividad 3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e Igualdad de género.

De acuerdo con los artículos 104 y 508 de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), es un área técnica que apoya las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, teniendo a cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Por otra parte, el artículo 80 de la Ley Orgánica y los artículos 96, 106 y 258 del Reglamento del Congreso señalan la importancia de que los instrumentos legislativos que se presenten deban ser acordes al planteamiento y solución de los problemas desde la perspectiva de género.

En este sentido, este Centro de Estudios ha identificado, clasificado y registrado las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por las personas legisladoras en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como los dictámenes presentados por las comisiones ordinarias que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y niñas e igualdad de género. El presente informe contempla los meses de enero a junio de 2026.

SESIONES DE PLENO MONITOREADAS

Sesiones monitoreadas

- i. Enero: 4 sesiones
- ii. Febrero: 7 sesiones
- iii. Marzo: 8 sesiones
- iv. Abril: 8 sesiones
- v. Mayo: 11 sesiones
- vi. Junio: 4 sesiones

TOTAL: 42 sesiones

1. BASE LEGISLATIVA CELIG

Mes	Iniciativas	Puntos de acuerdo	Dictámenes
Enero	16	5	0
Febrero	58	30	1
Marzo	61	30	2
Abril	41	18	1
Mayo	43	20	46
Junio	10	3	0
TOTAL	229	106	50

Iniciativas por grupo parlamentario

GP	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio	0	6	9	5	5	0	15
AP Progresista Transformación	2	2	1	2	1	2	5
PRD	0	0	1	0	2	0	1
PRI	1	6	2	0	2	0	9
Movimiento Ciudadano	1	0	3	1	1	1	4
PT	0	4	3	1	1	1	7
PVEM	3	3	3	7	3	0	9
PAN	3	14	11	5	13	1	28
Morena	6	23	28	20	15	5	57

Puntos de Acuerdo por grupo parlamentario

GP	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio	1	0	0	1	1	0	3
AP Progresista Transformación	0	2	0	0	2	0	4
PRD	2	0	1	0	2	0	5
PRI	0	1	0	2	2	0	5
Movimiento Ciudadano	1	2	1	0	0	1	5
PT	0	16	1	1	0	1	19
PVEM	0	0	5	2	7	0	14
PAN	0	5	8	3	2	0	18
Morena	1	4	14	9	4	1	33

Proyectos (Iniciativas y puntos de acuerdo) por grupos de atención prioritaria

Las siguientes tablas ilustran el número de iniciativas y puntos de acuerdo presentados por grupo de atención prioritaria¹, esto con la finalidad de entender cuáles reciben mayor interés en el trabajo legislativo.

Los grupos de atención prioritaria enlistados en la Constitución de la Ciudad de México son los siguientes:

Personas Mayores
Personas con Discapacidad
Mujeres
Personas Jóvenes
Personas LGBTTTI
Personas migrantes y sujetas a protección internacional

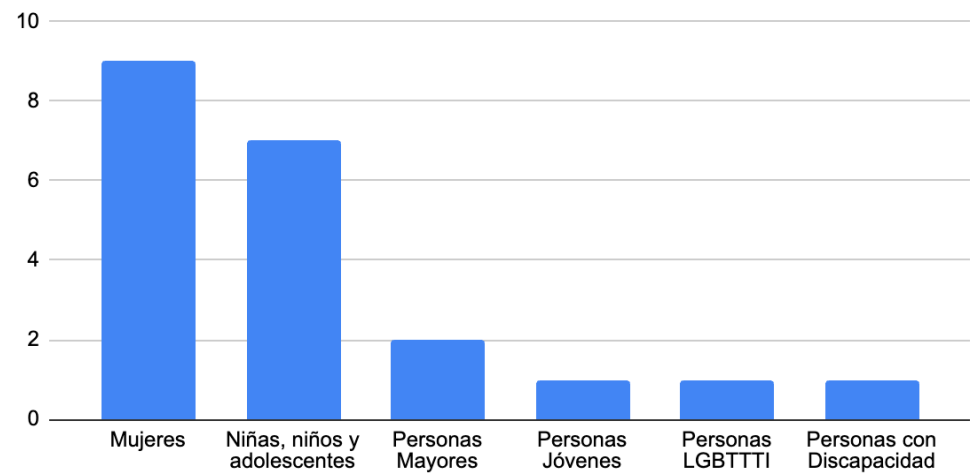
¹ La metodología de la base de datos de este Centro se basa en los grupos vulnerables enlistados en la Constitución de la Ciudad de México. Igualmente, aquellas iniciativas que cubren un espectro amplio de grupos vulnerables (tres o más) son catalogadas de manera genérica como “mujeres” para facilitar el manejo del excell que alberga la base de datos.

Víctimas
Personas en situación de calle
Personas privadas de la libertad
Personas que residen en instituciones de asistencia social
Personas afrodescendientes
Personas de identidad indígena
Personas de minorías religiosas
Niñas, niños y adolescentes

Los grupos “mujeres” y “niñas, niños y adolescentes” tienden a ser el objetivo del mayor número de proyectos legislativos. Mientras que “personas afrodescendientes”, “Personas que residen en instituciones de asistencia social” y “Personas de minorías religiosas” son los menos frecuentes. -

ENERO 2026

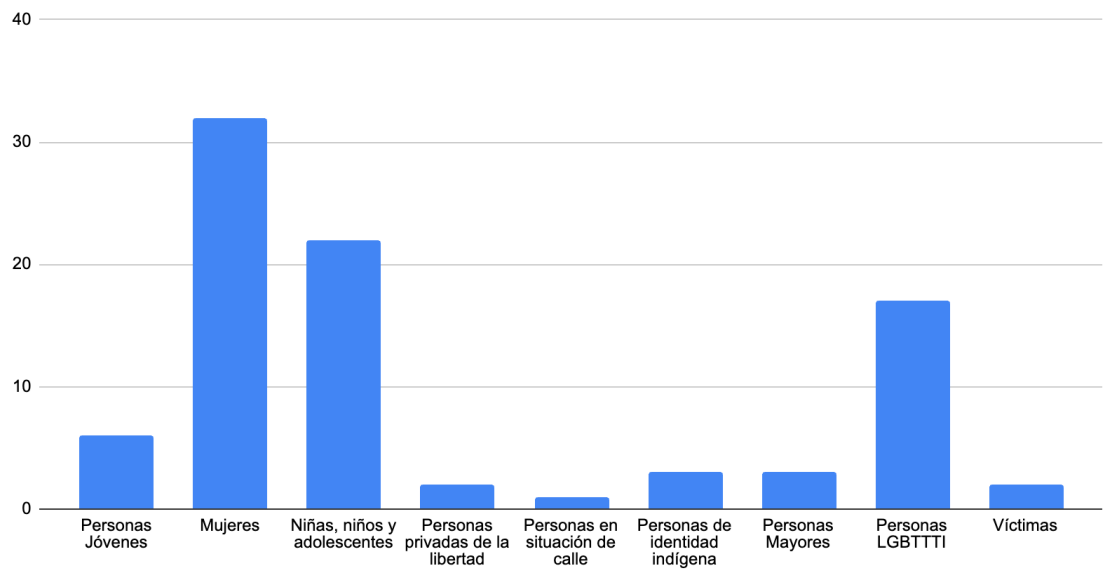
Enero 2026 - Grupos de atención prioritaria



Enero 2026- Grupo de atención prioritaria

FEBRERO 2026

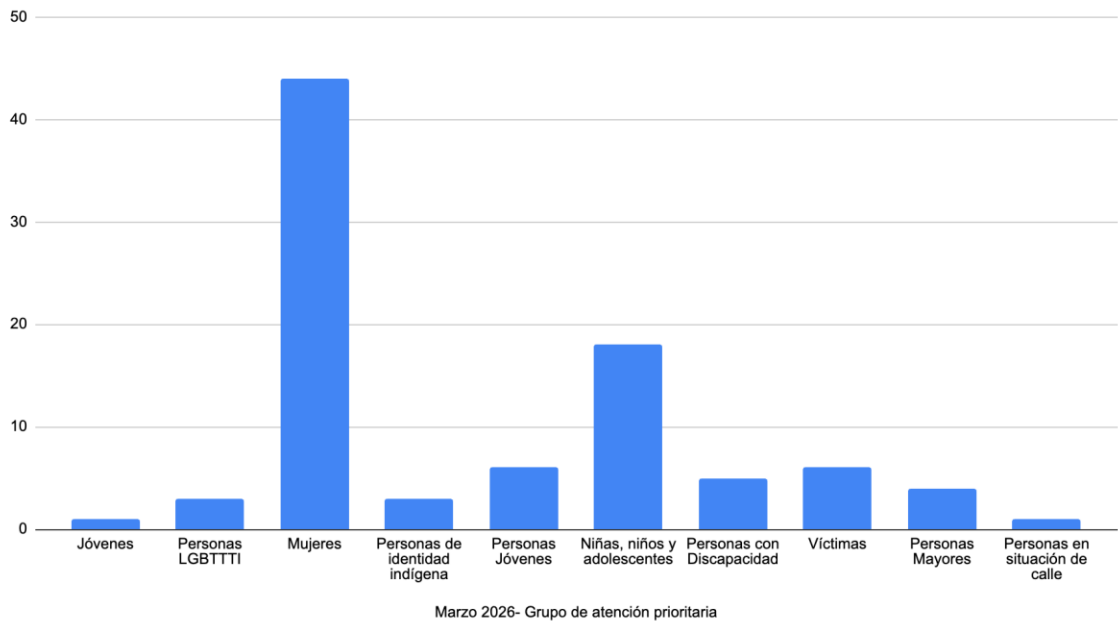
Febrero 2026- Grupo de atención prioritaria



Febrero 2026- Grupo de atención prioritaria

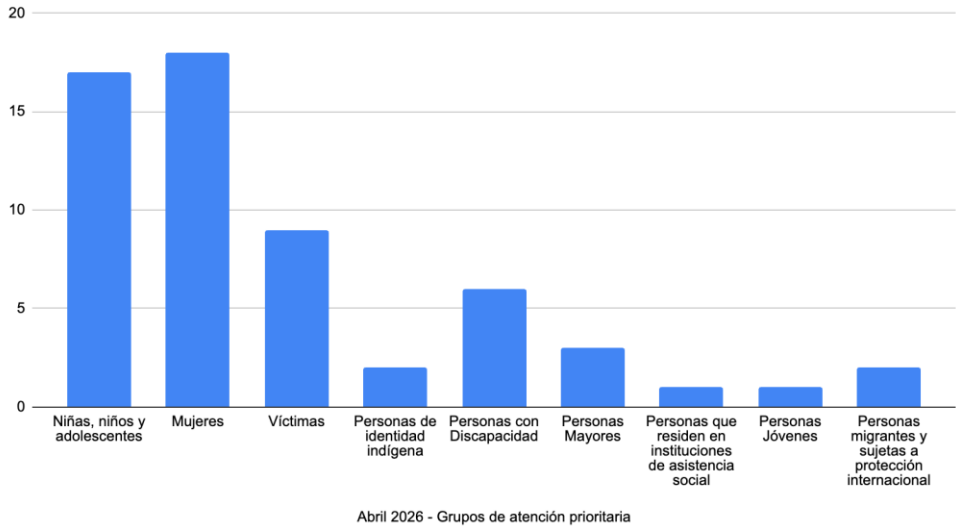
MARZO 2026

Marzo 2026 - Grupo de atención prioritaria



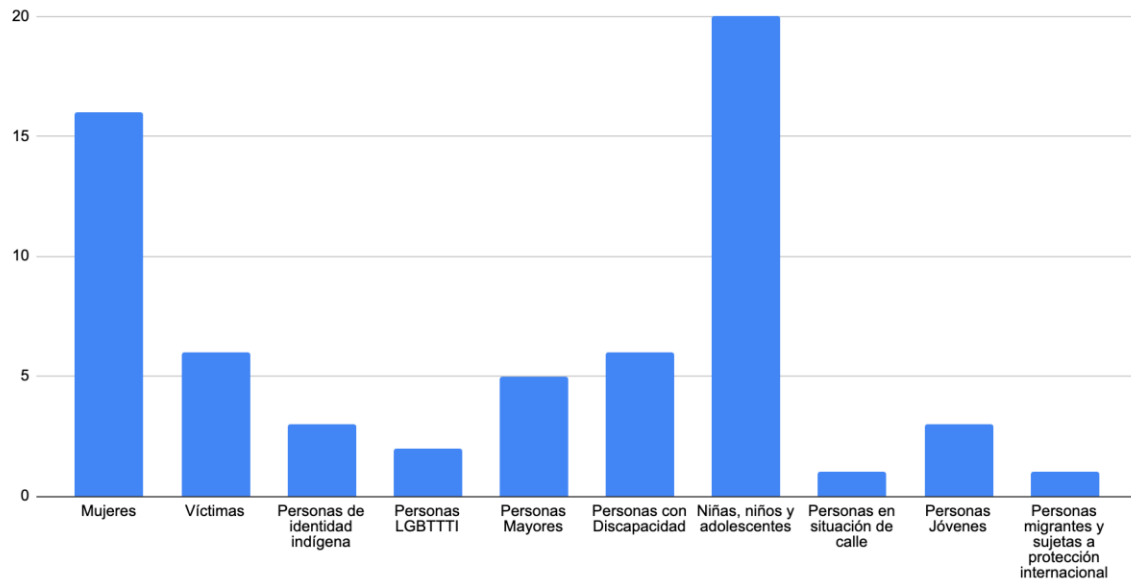
ABRIL 2026

Abril 2026 - Grupos de atención prioritaria



MAYO 2026

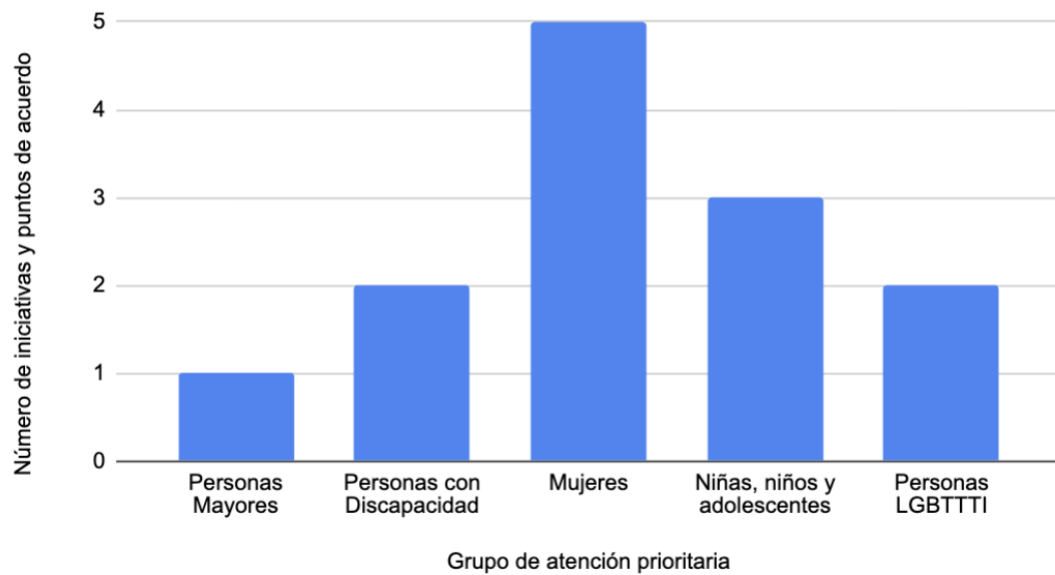
Mayo 2026- Grupo de atención prioritaria



Mayo 2026- Grupo de atención prioritaria

JUNIO 2026

Junio 2026 - Grupos de atención prioritaria



Proyectos (Iniciativas y puntos de acuerdo) por derechos constitucionales atendidos

Las siguientes tablas ilustran el número de iniciativas y puntos de acuerdo presentados por derecho constitucional², esto con la finalidad de entender cuáles reciben mayor interés en el trabajo legislativo.

Los derechos enlistados en la Constitución de la Ciudad de México son los siguientes:

Derechos - Constitución de la Ciudad de México
Derecho a la igualdad y no discriminación
Derecho a la reparación integral
Derecho a la autodeterminación personal
Derecho a la Integridad
Derecho a la identidad y a la seguridad jurídica
Derechos de las familias
Derechos sexuales
Derechos reproductivos
Derecho a defender los derechos humanos
Derecho al acceso a la justicia

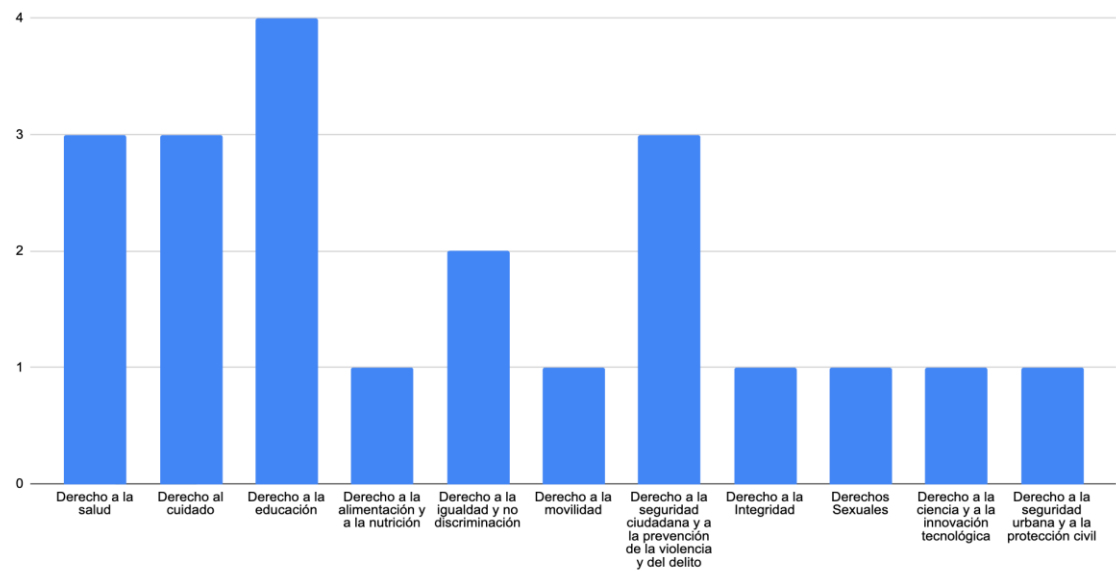
² Los derechos enlistados responden a aquellos que indica la Constitución Política de la Ciudad de México

Derecho a la Libertad de creencias
Derecho a la buena administración pública
Derecho a la Libertad de reunión y asociación
Derecho a la Libertad de expresión
Derecho a la información
Derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales
Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria
Derecho a la educación
Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica
Derechos culturales
Derecho al deporte
Derecho a la vida digna
Derecho al cuidado
Derecho a la alimentación y a la nutrición
Derecho a la salud

Derecho a la vivienda
Derecho al agua y a su saneamiento
Derecho al desarrollo sustentable
Derecho al trabajo
Derecho a la Ciudad
Derecho a un medio ambiente sano
Derecho a la vía pública
Derecho al espacio público
Derecho a la movilidad
Derecho al tiempo libre
Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil
Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito

ENERO 2026

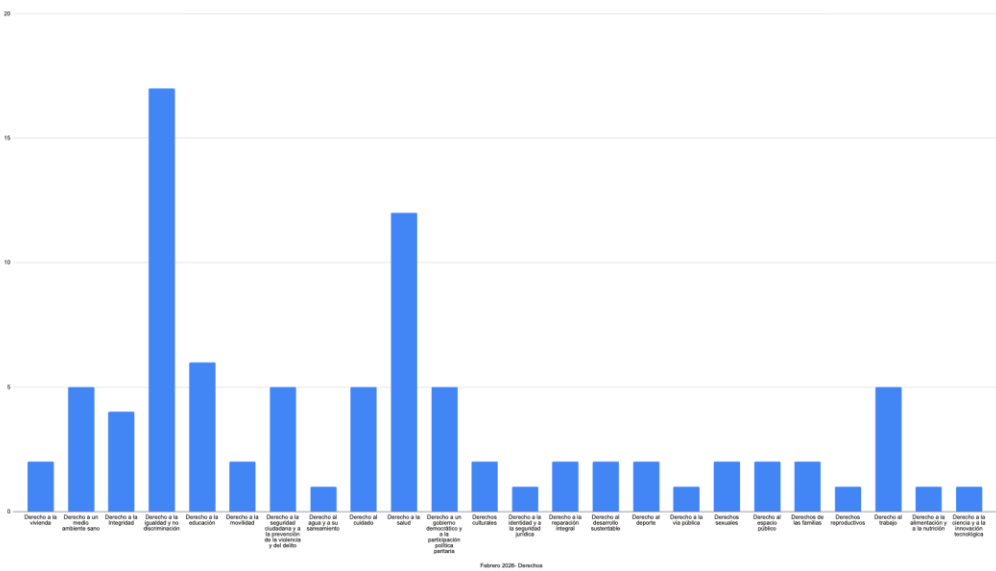
Enero 2026- Derechos



Enero 2026- Derechos

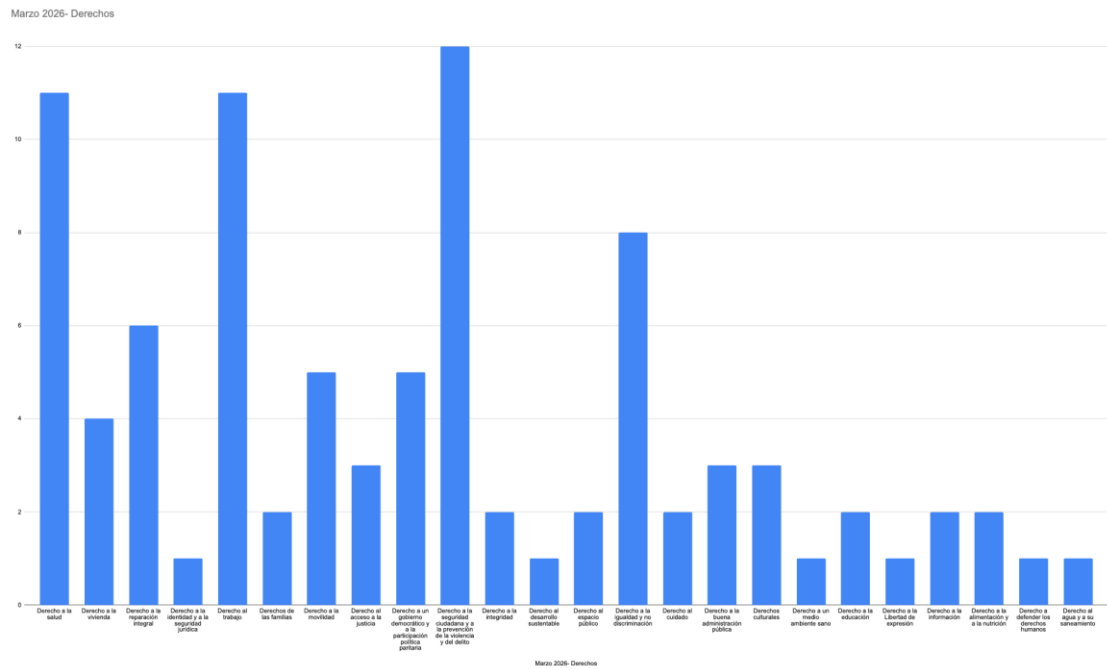
FEBRERO 2026

Febrero 2026- Derechos

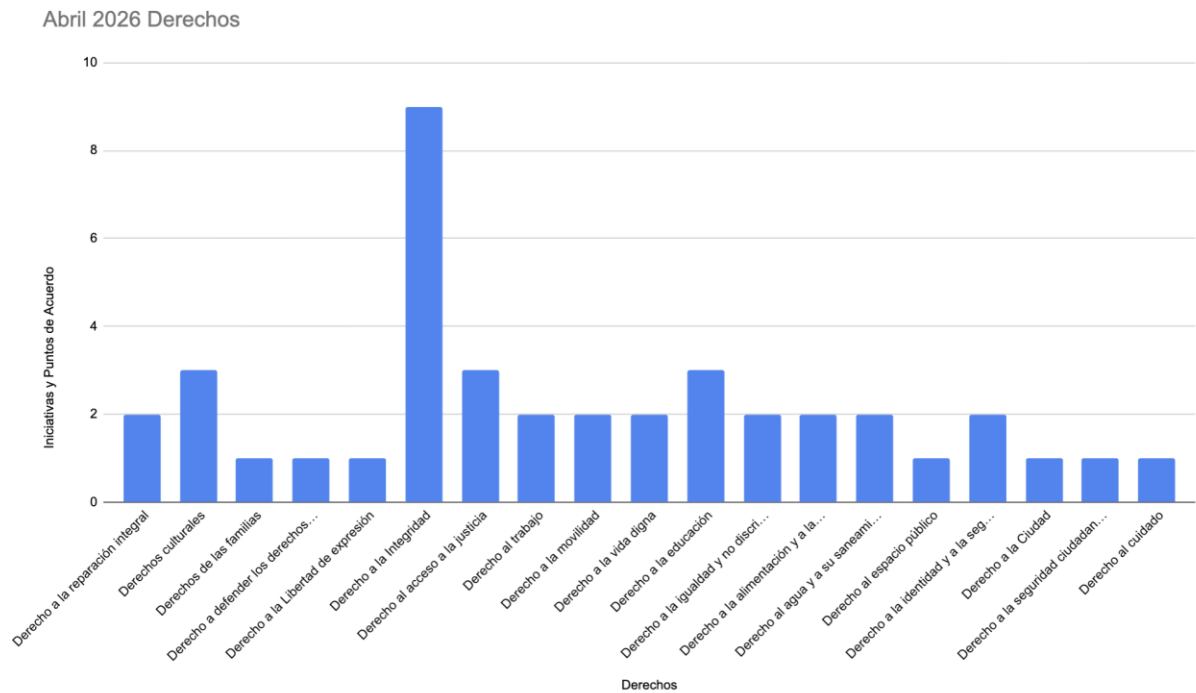


Febrero 2026- Derechos

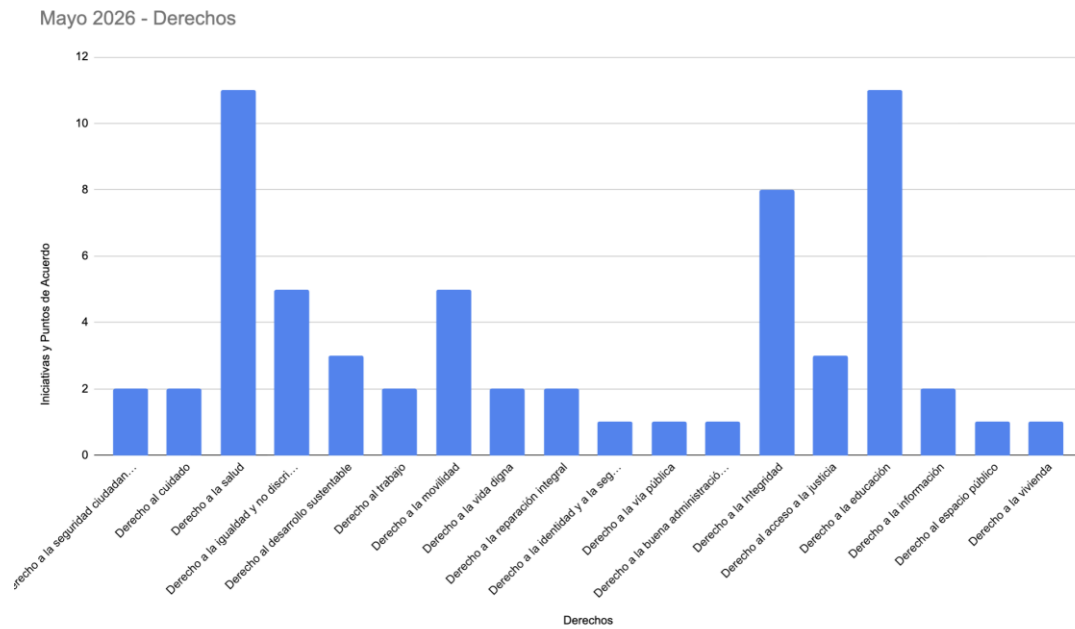
MARZO 2026



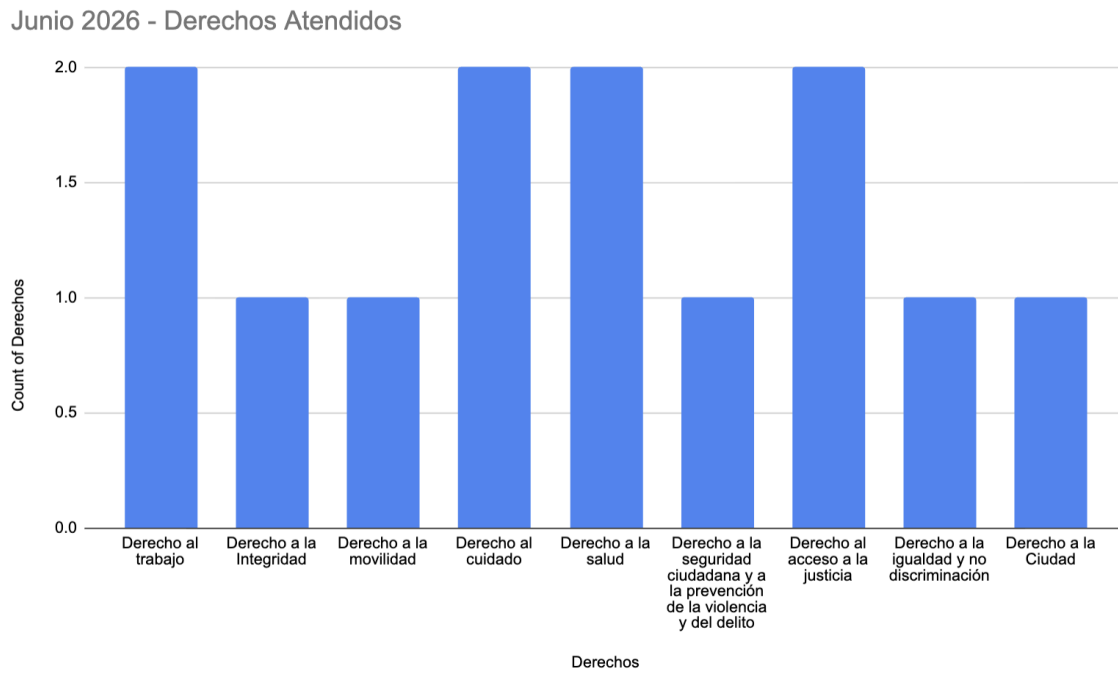
ABRIL 2026



MAYO 2026



JUNIO 2026



DICTÁMENES

ENERO 2026

No se reportaron dictámenes.

FEBRERO 2026

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
EN SENTIDO POSITIVO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.	Iniciativa	Aprobada	10/02/26

MARZO 2026

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DE CUATRO INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS CONSISTENTES EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 181 BIS ASÍ COMO EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 181 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ABUSO Y ACOSO SEXUAL COMETIDO EN CONTRA DE MENORES DE EDAD, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	05/03/26

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 180, 181, 181 BIS Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO QUINTO, DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 180 Y 182 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA			
EN SENTIDO POSITIVO, POR EL CUAL SE DEFINEN A LAS PERSONAS JÓVENES GANADORAS DE LA “MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD.	Iniciativa	Aprobada	18/03/26

ABRIL 2026

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
EN SENTIDO POSITIVO, RELATIVO A LA INICIATIVA A PRESENTAR ANTE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL DIPUTADO PROMOVENTE PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 132 Y 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES PARA LAS PERSONAS CON CÁNCER DE MAMA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	INICIATIVA	ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	16/04/2026

MAYO 2026

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, NUMERAL 2, INCISO A) Y 9, APARTADO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	INICIATIVA	PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	06/05/26
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A LA INICIATIVA A PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE GARANTÍA DE PENSIÓN ALIMENTICIA	INICIATIVA	ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	07/05/26
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, DECLARA EL 06 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LAS MUJERES PARTERAS” EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE REALIZAN PARA BRINDAR CUIDADOS Y ATENCIÓN DE TODA MUJER EN EL PROCESO DE PARTO Y POSTPARTO, DESDE SUS SABERES, COSMOVISIONES, TRADICIONES Y CULTURA;	INICIATIVA	NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19/05/26

EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACCESIBLE;	INICIATIVA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	21/05/26
EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA PÁRRAFO AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE USO RESPONSABLE DE TELÉFONOS CELULARES EN LAS AULAS DE CLASE	INICIATIVA	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	21/05/26
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.	INICIATIVA	INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO	26/05/26
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9, FRACCIONES VI Y VII, DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS LGBTTTI DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.	INICIATIVA	IGUALDAD DE GÉNERO	26/05/26

EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y DEL SISTEMA INTEGRAL PARA SU ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ACCESO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.	INICIATIVA	INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	26/05/26
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, CON RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.	INICIATIVA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	26/05/26
EN SENTIDO POSITIVO CON RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 60 BIS A LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES CONSTITUCIONALES; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.	INICIATIVA	DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	26/05/26

EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 BIS Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII AL ARTÍCULO 24, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, POR RAZÓN DE GÉNERO EN LA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO y DERECHOS HUMANOS.	INICIATIVA	DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DE DERECHOS HUMANOS	26/05/26
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO XV BIS Y EL ARTÍCULO 99 BIS A LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACCESO A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.	INICIATIVA	SALUD	27/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXI, Y SE RECORRE LA ACTUAL A LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 12, SE REFORMA EL INCISO Z) DEL ARTÍCULO 19, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 70, 71 Y 144, TODOS EN MATERIA DE CÁNCER DE OVARIO, DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.	INICIATIVA	SALUD	27/05/2026

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 108 Y LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 111, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	INICIATIVA	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	27/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE HOMICIDIO EN CONTRA DE MENORES DE EDAD Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 126 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO "DE LOS DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 129 BIS, 129 TER Y 129 QUATER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE CASTIGAR DE MANERA SEVERA EL MALTRATO Y HOMICIDIO INFANTIL.	INICIATIVA	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	27/05/2026
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 2 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO" QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	INICIATIVA	NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	27/05/2026
EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE ADICIONA Y REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	INICIATIVA	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	27/05/2026

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LA QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO PRIMERO AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DEL TRABAJO DE LAS MUJERES DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE, SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	INICIATIVA	ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA	27/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE INCORPORAR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA CONTENIDOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.	INICIATIVA	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA DE BIENESTAR ANIMAL	27/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE AUTOCUIDADO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.	INICIATIVA	SALUD	28/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL APARTADO E DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA UN APARTADO G AL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO HUMANO	INICIATIVA	PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO	28/05/2026

A LA GESTIÓN MENSTRUAL DIGNA; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, LEONOR GÓMEZ OTEGUI Y CECILIA VADILLO OBREGÓN INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIP. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.			
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE INTERVENCIONES ESTÉTICAS EN MENORES DE EDAD, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.	INICIATIVA	SALUD	28/05/2026
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO DONDE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA POR LA TRANSFORMACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	INICIATIVA	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	28/05/2026

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 73 BIS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE LA CULTURA DEL CUIDADO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LAS ESCUELAS, PRESENTADA POR EL DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	INICIATIVA	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	28/05/2026
INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	INICIATIVA	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	28/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL DERECHO AL BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE SISTEMA DE CUIDADOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	INICIATIVA	INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO	30/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, (EN MATERIA DE PROMOVER ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES, DENOMINADO “CANCHA SEGURA” PARA MUJERES); QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE	INICIATIVA	DEPORTE	30/05/2026

DEPORTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA.			
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, QUE PRESENTO LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	INICIATIVA	DERECHOS HUMANOS	30/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 233 Y EL ARTÍCULO 233 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE AGRAVANTES AL DELITO DE FRAUDE EN CONTRA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y USO INDEBIDO DE PROGRAMAS SOCIALES.	INICIATIVA	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	30/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y LA DE SALUD, A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 140 TER, 140 QUÁTER, 140 QUINQUIES Y 140 SEXIES, TODOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 37 TER, 37 QUÁTER, 37 QUINQUIES Y 37 SEXIES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA	INICIATIVA	ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA DE SALUD	30/05/2026

DE LICENCIAS POR CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN.			
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA PROHIBIR LOS MATRIMONIOS INFANTILES Y LAS UNIONES TEMPRANAS FORZADAS DE MENORES, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.	INICIATIVA	PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	30/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN Y ALIMENTOS A MENORES HUÉRFANOS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AUTOMOTRICES POR ALCOHOLISMO.	INICIATIVA	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	30/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS; QUE	INICIATIVA	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	30/05/2026

PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ			
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.	INICIATIVA	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	30/05/2026
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y DE DERECHOS HUMANOS.	INICIATIVA	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE DERECHOS HUMANOS	30/05/2026
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 12 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y DE DERECHOS HUMANOS.	INICIATIVA	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE DERECHOS HUMANOS	30/05/2026
EN SENTIDO POSITIVO, A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN EL ÁMBITO CONYUGAL O FAMILIAR; QUE PRESENTAN LAS	INICIATIVA	ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA DE DERECHOS HUMANOS	30/05/2026

COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.			
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A FIN DE GARANTIZAR LA IGUALDAD EN LAS PRESTACIONES LABORALES CON EL FIN DE PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y LA DE DERECHOS HUMANOS.	INICIATIVA	ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA DE DERECHOS HUMANOS	30/05/2026
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DIGITAL Y LA GENERADA MEDIANTE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.	INICIATIVA	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	30/05/2026
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL INCISO D), NUMERAL 5, EL NUMERAL 11 AMBOS DEL APARATADO B DEL ARTÍCULO 10 Y EL INCISO C, NUMERAL 3, APARTADO B DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO	INICIATIVA	PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DERECHOS HUMANOS	31/05/2026

JESÚS SESMA SUAREZ, LAS DIPUTADAS REBECA PERALTA LEÓN, ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA, YOLANDA GARCÍA ORTEGA, CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES, EL DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA , INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y DERECHOS HUMANOS AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.			
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, SUSCRITA POR EL DIPUTADO PEDRO HACES LAGO, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y DE DERECHOS CULTURALES AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA	INICIATIVA	PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DERECHOS CULTURALES	31/05/2026
DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y DE SALUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX, AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE SALUD MENTAL DE	INICIATIVA	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE SALUD	31/05/2026

LAS INFANCIAS Y PERSONAS JÓVENES			
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DE JUVENTUD, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	INICIATIVA	DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DE JUVENTUD	31/05/2026
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL A DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 58 QUÁTER DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTAN LA DIPUTADA YOLANDA GARCÍA ORTEGA Y LEGISLADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	INICIATIVA	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	31/05/2026
DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS DEL ARTÍCULO 4 DE LA	INICIATIVA	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	31/05/2026

LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y ADICIONA UN ARTÍCULO 113 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.			
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ, COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN	INICIATIVA	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	31/05/2026

JUNIO 2026

No se reportaron dictámenes.

IV. Actividad 4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación y realización de acciones que coadyuven a promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual, ambos al interior del Congreso de la Ciudad de México

Entre las funciones que le mandata al CELIG el Reglamento del Congreso, en el artículo 508, fracciones II y X, se encuentran el coadyuvar con las instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual en el Congreso.

Las actividades que se realizaron como parte de implementar para atender el Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación, se organizó en coordinación con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales el taller de Derechos Sexuales y Reproductivos dirigido al personal de los módulos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia con la finalidad de cumplir con el mandato del artículo 337 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual establece que entre los servicios dirigidos primordialmente a mujeres se encuentra el de dar una orientación en el tema de salud sexual y reproductiva y la Interrupción legal del embarazo.

Este taller fue impartido por el personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el objetivo principal fue fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas que atienden a las personas que se acercan a los módulos con una problemática particular en temas de derechos sexuales y reproductivos e interrupción legal el embarazo, con lo cual se puede saber a dónde canalizar a las instancias competentes.

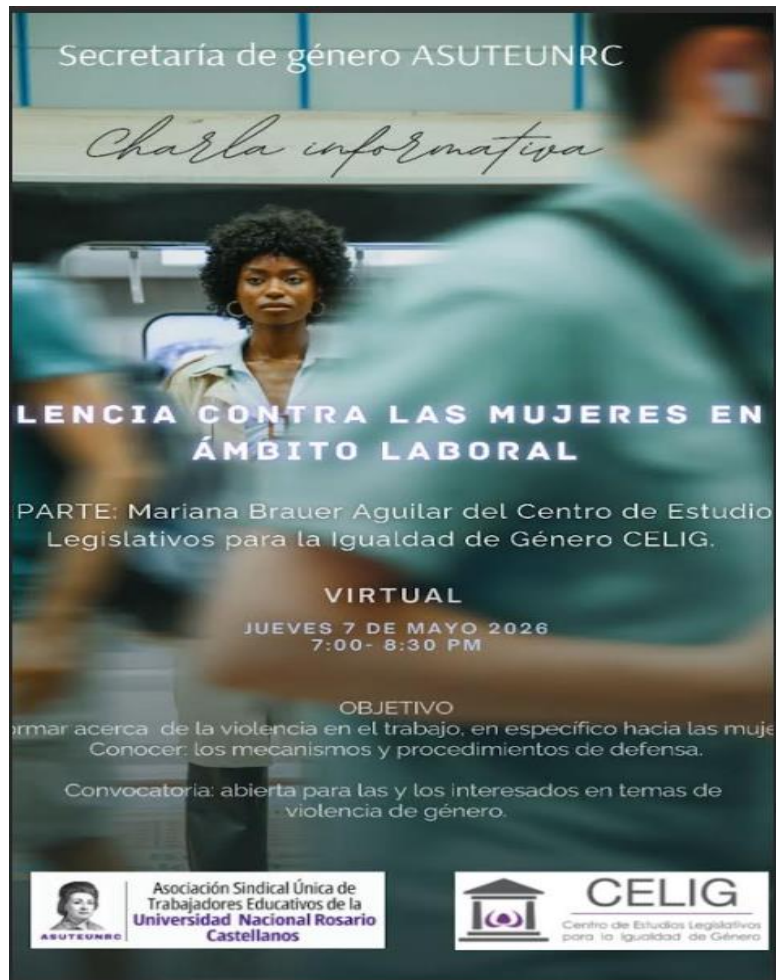


Durante el segundo trimestre se presentó en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México el libro “El Efecto Mariposa en la Política” de Catharine A. Mackinnon, éste es la primera traducción al español, el cual ofrece una visión relevante y crítica desde la perspectiva de género, sobre el quehacer contemporáneo en el ámbito legislativo, permite analizar por qué el derecho no es neutral, recalcando que los avances en derechos humanos no deben darse por sentados.

En este evento estuvo participando el traductor del libro Dr. Roberto Cabrera y Tania de la Paz Pérez Farca de la Facultad de la Facultad de Derecho y Melissa Ayala de Arcana Legal, de parte de las personas legisladoras participaron el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Diputado Ernesto Villarreal Cantú, la Presidenta de la Comisión de la Comisión de Igualdad de Género Diputada Cecilia Vadillo Obregón, la presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales Diputada Juana María Juárez López y la Diputada Yolanda García Ortega.

El 7 de mayo de 2026 se llevó a cabo una Conferencia virtual “Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral” en la Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, con el propósito de

promover el conocimiento y la reflexión sobre las distintas manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres en los espacios de trabajo, así como los mecanismos para su prevención y atención. Durante la conferencia se abordaron temas relacionados con el marco jurídico en materia de igualdad de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los tipos y modalidades de violencia en el ámbito laboral, así como la importancia de promover espacios de trabajo seguros, igualitarios y libres de discriminación. Esta actividad contribuyó a fortalecer las acciones de difusión y sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y perspectiva de género, promovidas por el CELIG.



Finalmente durante el mes de junio se hizo una campaña de difusión sobre el mes del Orgullo que culminó el 25 de junio de 2026, con el Taller “Igualdad y No Discriminación a Personas LGTBTTIQA+”, en el salón Nelson Mandela del edificio Rosario Castellanos,

impartido por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, éste tuvo como finalidad de promover una cultura institucional basada en el respeto de los derechos humanos la igualdad y nos discriminación, contribuyendo a la construcción de espacios laborales incluyentes y libres de violencia, participaron 40 mujeres y 45 hombres. También los titulares de la Contraloría Interna Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, Mtra. Alejandra Méndez Vicuña del Instituto de Planeación Legislativa, Mtro. Alfonso Vega González de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, Lic. Pedro Díaz Rebollar del Instituto de Investigaciones Legislativas, Mtro. Jorge Medina Sandín Tesorero.



Además, otras áreas administrativas del Congreso señalaron que para la implementación de dicho protocolo realizaron las siguientes actividades:

La Junta de Coordinación Política, refirió que derivado del cuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, que funcionarán durante la III Legislatura, así como su Anexo “A”, se aseguró la distribución equitativa y proporcional de las mujeres en la Presidencia de dichos órganos internos. De las 45 Comisiones Ordinarias, 25 son presididas por una diputada. Por otro lado, en el caso de los seis Comités creados en esta Legislatura, en cinco de ellos se cuenta con

la representación de mujeres en sus Presidencias.

En cuanto a la designación de las personas titulares de las Unidades Administrativas que conforman el Congreso y con fundamento en el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/022/2024, por el que se propone al Pleno el nombramiento de las personas titulares de las Unidades Administrativas y de Apoyo Legislativo correspondientes a la Oficialía Mayor, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Tesorería, Instituto de Investigaciones Legislativas, Coordinación de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Estudio de las Finanzas Públicas y Centro de Estudios para la Igualdad de Género, así como por el que se aprueba a la persona encargada del despacho de la Contraloría Interna, todas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, se informa que, de un total de nueve nombramientos, seis fueron asignados con perspectiva de género. De este modo, más de la mitad de las Unidades Administrativas cuentan con una mujer como titular.

Por otro lado, y derivado del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/001/2024, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se declara instalada formalmente la Junta de Coordinación Política para el primer año del ejercicio legislativo, se destaca que dicho órgano colegiado garantizó la paridad de género en su integración, toda vez que contempla la participación de diez diputadas de un total de dieciocho integrantes. Asimismo, se ha utilizado lenguaje no sexista y no discriminatorio en cada uno de los acuerdos que emite la Junta.

En cuanto a las acciones emprendidas para obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, que otorga la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación y el Instituto Nacional de las Mujeres, con base a la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No Discriminación, se envió a las y los coordinadores de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias el oficio O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/407/2025, mediante el cual se solicitó la difusión y correcta aplicación del Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México.

Con referencia a la aprobación del Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres del Congreso de la Ciudad de México esta Junta de Coordinación Política se encuentra en espera de recibir, en tiempo y forma, el protocolo correspondiente, a fin de proceder a las etapas de su instrumentación conforme a lo establecido.

La Oficialía Mayor mencionó que para incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de los órganos técnicos y unidades administrativas, se encuentra en la revisión de reglamentos, manuales administrativos y lineamientos vigentes para identificar disposiciones con perspectiva de género, posibles vacíos normativos y áreas de mejora. Con esta revisión se busca la integración y sistematización del marco jurídico interno aplicable en materia de igualdad sustantiva y no discriminación. Además, resaltó que las coordinaciones ejecutiva y técnica son ocupadas actualmente por mujeres. Esta integración contribuye a promover una cultura organizacional basada en la igualdad de oportunidades, la promoción de las mujeres en espacios de toma de decisiones, así como la incorporación de perspectivas diversas.

En cuanto al nivel salarial refirió que la estructura administrativa entre hombres y mujeres es igualitario, determinándose mediante el tabulador de sueldos autorizado conforme lo dispuesto en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficialía Mayor vigente. Asimismo, de conformidad al Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficialía Mayor de vigente, se ha vigilado la correcta aplicación de los procedimientos de contratación favoreciendo el acceso permanencia y promoción en términos de igualdad de género, permitiendo que todo aquel que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable pueda acceder de manera libre a ocupar los cargos de servidores públicos dentro de la estructura orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por otro lado, se establece que la licencia de maternidad, sin importar el régimen de contratación, se otorgará el periodo de noventa días, distribuidos antes y después del parto, conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y las Condiciones Generales de Trabajo. Para tal

efecto, las madres trabajadoras ingresan la solicitud correspondiente mediante el Formato Múltiple de Incidencias por maternidad ante la Dirección de Recursos Humanos, acompañado de la licencia médica y/o acta de nacimiento; en su caso, también puede presentarse un oficio a solicitud del Sindicato. De igual forma, se proporciona orientación médica y administrativa al personal que solicita información relacionada con incapacidades y licencias por maternidad, conforme a la normatividad aplicable.

Es así que, durante el primer semestre de 2026, se otorgó una licencia por maternidad. De igual forma, se otorga la licencia de paternidad conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y las Condiciones Generales de Trabajo. Dichas disposiciones señalan que, al presentar el documento que acredite la paternidad o adopción, los trabajadores hombres afiliados al Sindicato tienen derecho a disfrutar de una licencia de 15 días hábiles con goce de sueldo, por concepto de cuidados paternos.

Asimismo, se brinda información y orientación al personal sobre los derechos y procedimientos relacionados con las licencias de paternidad establecidas en la legislación vigente. Durante el primer semestre de 2026, se otorgaron dos licencias por cuidados paternos. Conjuntamente con las acciones anteriores se encuentra en proceso de revisión una propuesta de incorporación y actualización al Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficialía Mayor de vigente, con el objeto de incluir y garantizar el acceso a las licencias de paternidad, así como las licencias para personas que provean cuidados familiares a enfermos, personas mayores o con discapacidad.

En cuanto a instalar lactarios en los edificios del Congreso señaló que se cuenta con lactarios en tres edificios del Congreso (Zócalo, Gante y Donceles).

Durante el primer semestre de 2026, se instaló un lactario adicional en el Recinto Legislativo de Donceles, ubicado en el sótano. Dicho espacio se encuentra equipado con cambiador de pañales, frigobar, horno de microondas, sillones y sillas, con el propósito de brindar condiciones adecuadas para el uso de las trabajadoras en periodo

de lactancia.

Por otro lado, en cuanto a establecer la normatividad interna, laboral y administrativa del Congreso de la Ciudad de México, que corresponda, mecanismos de sanción del hostigamiento y acoso sexual. En caso de tener conocimiento sobre denuncias relacionadas, y conforme a la normatividad interna del Congreso de la Ciudad de México, se procedería a informar a la Contraloría Interna para su atención y, en su caso, la investigación correspondiente. Concomitante, desde las áreas de servicio médico, se ha difundido información preventiva sobre salud integral, bienestar emocional y respeto en los espacios laborales, contribuyendo a la generación de ambientes laborales sanos. Asimismo, desde este semestre se cuenta con el servicio de atención psicológica. Este servicio proporciona un espacio de orientación, acompañamiento y apoyo emocional para las personas servidoras públicas que enfrenten situaciones relacionadas con violencia laboral, discriminación, acoso, hostigamiento o desigualdad de trato. La información estadística y cualitativa generada de manera agregada, respetando la confidencialidad de las personas usuarias, puede constituir un insumo relevante para la identificación de factores de riesgo, barreras institucionales y áreas de oportunidad dentro de la organización, enriqueciendo los diagnósticos institucionales y favoreciendo el diseño de acciones preventivas, correctivas y de sensibilización.

Con relación a promover ambientes inclusivos, libres de discriminación racial, étnica, de género, por edad, discapacidad, condición social, de salud, migratoria o cualquier otra que atente contra la dignidad de las personas, se han llevado a cabo reuniones de trabajo internas con el personal que brinda atención al personal y público en general con el propósito de promover ambientes inclusivos, libres de discriminación racial, étnica, de género, por edad, discapacidad, condición social, de salud, migratoria o cualquier otra que atente contra la dignidad de las personas usuarios y personas trabajadoras del Congreso de la Ciudad de México.

Por otro lado, desde este semestre se cuenta con el servicio de atención psicológica. Este servicio proporciona un espacio de orientación, acompañamiento y apoyo emocional para las personas servidoras públicas que enfrenten situaciones

relacionadas con violencia laboral, discriminación, acoso, hostigamiento o desigualdad de trato. La información estadística y cualitativa generada de manera agregada, respetando la confidencialidad de las personas usuarias, puede constituir un insumo relevante para la identificación de factores de riesgo, barreras institucionales y áreas de oportunidad dentro de la organización.

Po su parte la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas relató que promovió el fortalecimiento de las capacidades institucionales de su personal mediante la difusión y participación en actividades de sensibilización en materia de igualdad de género, derechos humanos, lenguaje incluyente y no discriminación, impulsadas por el Congreso de la Ciudad de México y otras instancias competentes.

Asimismo, en el desarrollo de los estudios de impacto presupuestal, opiniones técnicas, análisis financieros e informes especializados, se reforzó la aplicación de criterios de igualdad y no discriminación, fomentando que el personal técnico considere, cuando la naturaleza de la iniciativa o asunto analizado lo amerite, los posibles efectos diferenciados por razón de género y su incidencia en las políticas públicas y en el ejercicio de los recursos públicos, contribuyendo así a una cultura institucional basada en la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos.

Como parte del fortalecimiento institucional de la Unidad de Finanzas Públicas, se promovió la incorporación transversal de la perspectiva de género en la elaboración de los estudios, informes, opiniones técnicas, análisis financieros y estudios de impacto presupuestal emitidos por la Unidad.

En la revisión de las iniciativas legislativas se verificó, cuando la naturaleza de la reforma lo permitió, si las disposiciones propuestas generaban efectos diferenciados para mujeres y hombres o incidían en grupos de atención prioritaria, incorporando dicho análisis dentro de la valoración técnica correspondiente, sin perder de vista que la determinación del impacto presupuestal se sustenta en la existencia o no de obligaciones financieras para la Hacienda Pública de la Ciudad de México.

Adicionalmente, se promovió el uso de lenguaje incluyente y no sexista en los

documentos técnicos emitidos por la Unidad y se fortalecieron los criterios metodológicos para que los análisis presupuestarios se elaboren bajo los principios de igualdad sustantiva, objetividad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

Como parte del fortalecimiento de los criterios técnicos de la Unidad de Finanzas Públicas, se promovió que el personal analista incorporara, cuando la naturaleza de las iniciativas legislativas lo permitiera, la revisión de posibles efectos diferenciados para mujeres y hombres, así como para otros grupos de atención prioritaria, durante la elaboración de estudios de impacto presupuestal, opiniones técnicas e informes especializados.

Asimismo, en la revisión de los instrumentos parlamentarios se reforzó la aplicación de criterios de igualdad y no discriminación, procurando que los análisis técnicos identificaran, de manera objetiva, si las propuestas legislativas generaban implicaciones relevantes en materia de igualdad sustantiva o requerían consideraciones específicas desde la perspectiva de género dentro de su valoración presupuestaria.

A su vez la Contraloría, mencionó que supervisa, revisa e investiga, con perspectiva de género, respeto a los derechos humanos y apego a los principios de igualdad de género y no discriminación, aquellos asuntos competencia de este Órgano Interno de Control, en especial en lo tocante al desahogo de los procedimientos administrativos de supervisión y/o sanciones correspondientes.

Además realiza una revisión del marco normativo interno aplicable a las actividades que se desarrollan en las diferentes unidades administrativas, Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, en la que entre otras acciones, se sugirió la utilización del lenguaje incluyente y neutro, así como fortalecer y promover, la participación paritaria de mujeres y hombres en las diferentes áreas y actividades desarrolladas en este Órgano legislativo; dicha revisión se encuentra en la Subcontraloría de Control y Evaluación para que en el momento oportuno, se remita al Comité de Administración y Capacitación para su aprobación y llevarlo a la práctica.

Continuamente se incentiva al personal adscrito a este Órgano Interno de Control, en

participar en los cursos y talleres que, en materia de perspectiva de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos fueron impartidos en el Congreso de la Ciudad de México, tal y como es el caso del ultimo taller llamado "Igualdad y No Discriminación a Personas LGTBTTIQA+".

El Canal de Televisión, indicó que las publicaciones y difusión de contenidos institucionales en la página Web del Congreso de la Ciudad de México, se realizan incorporando lenguaje incluyente, perspectiva de género y orientados a promover la igualdad sustantiva, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos. Se difundieron boletines en la página Web del Congreso de la Ciudad de México y coberturas de actividades legislativas relacionada con estos temas.

La Coordinación de Servicios Parlamentarios, refirió que no se cuenta con el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, en esta Unidad Administrativa se utiliza un lenguaje incluyente en todas las comunicaciones internas y externas. De igual forma, se revisa que los dictámenes y decretos contengan un lenguaje incluyente.

El Comité de Administración y Capacitación señaló que mediante el Acuerdo CCMX/IIIL/CAC/008/2026, de fecha 23 de febrero de 2026, el Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, aprobó la emisión del Programa Anual de Capacitación Institucional 2026, mismo que se incorporó como Anexo I y forma parte integrante del citado Acuerdo. En cumplimiento de dicho Acuerdo, se implementaron diversas acciones orientadas a promover la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas que integran el Congreso de la Ciudad de México, privilegiando el acceso a procesos formativos impartidos por instituciones públicas especializadas. Para tal efecto, se remitió el Acuerdo, acompañado del catálogo de cursos en línea ofertados por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, a las Diputadas y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, promovieran la participación del personal adscrito a sus

oficinas en las actividades de capacitación disponibles.

De igual forma, el Acuerdo y el catálogo de cursos fueron remitidos a la persona titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realizara la difusión correspondiente entre las personas trabajadoras de este órgano legislativo, favoreciendo su participación en la oferta académica disponible.

Asimismo, la documentación fue enviada a las personas titulares de las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos conducentes y con el propósito de impulsar la participación del personal a su cargo en las actividades de capacitación contempladas en el Programa.

En cumplimiento de los procedimientos institucionales, el Acuerdo fue remitido a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para su conocimiento y los efectos administrativos correspondientes.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, el 5 de marzo de 2026 se formalizó el convenio de colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, instrumento que consolida la coordinación interinstitucional para ampliar la oferta de capacitación y contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal del Congreso.

El Programa Anual de Capacitación Institucional 2026 incorporó, además, una oferta académica especializada en materia de igualdad sustantiva, derechos humanos de las mujeres y no discriminación, en concordancia con el Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y la No Discriminación en el Congreso de la Ciudad de México, con el propósito de proporcionar herramientas que fortalezcan el desempeño del servicio público bajo los principios de igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos.

Con el objeto de garantizar una amplia difusión del Programa, la convocatoria y los catálogos de cursos fueron divulgados mediante carteles informativos colocados en los cuatro inmuebles que integran el Congreso de la Ciudad de México, así como a través

de los canales institucionales de comunicación interna.

A la fecha, las acciones de difusión y promoción implementadas han permitido la participación de personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México en las distintas actividades de capacitación contempladas en el Programa Anual de Capacitación Institucional 2026, manteniéndose vigente el proceso de inscripción y seguimiento a las actividades formativas programadas durante el ejercicio.

Como parte de la oferta académica del segundo semestre del Programa Anual de Capacitación Institucional 2026, se incorporaron diversos cursos impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Escuela de Administración Pública, orientados a fortalecer la igualdad sustantiva, promover la reflexión sobre las masculinidades, fomentar la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y crianza, así como prevenir la discriminación y la violencia de género, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional basada en el respeto a los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres."

Entre la oferta académica se incluyen acciones formativas dirigidas a promover la reflexión sobre las masculinidades, la participación activa de los hombres en las tareas de cuidado y crianza, así como el fortalecimiento de una paternidad activa, responsable y corresponsable, contribuyendo a la construcción de relaciones más igualitarias tanto en el ámbito familiar como en el servicio público.

Estos cursos forman parte del catálogo de capacitación ofrecido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el cual fue incorporado al Programa Anual de Capacitación Institucional 2026 y será difundido entre las personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México conforme al calendario académico previsto para el segundo semestre del año. Con estas acciones, el Comité de Administración y Capacitación refrenda su compromiso de impulsar procesos permanentes de formación que fortalezcan una cultura institucional basada en la igualdad sustantiva, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la corresponsabilidad de los cuidados.

V. Actividad. 5. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.

En este primer semestre del año el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, realizó diversas acciones de vinculación entre las que destacan las reuniones de trabajo con asesores del grupo parlamentario de Morena durante los meses de enero y febrero en donde se abordaron dos temas principales, el primero relativo a la reestructuración de algunas unidades administrativas que quedó consolidada con acuerdo de la Junta de Coordinación Política acuerdo AC/CCDMXIII/JUCOPO/2A/018/2026 por medio del cual cambian los nombres de las áreas del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, con esta nueva estructura se amplían las atribuciones del Centro pues nos solo conocerá de cuestiones de género, sino también de derechos de las personas de la diversidad sexogenérica y otros grupos de atención ciudadana.

Otro punto importante que se abarco en estas reuniones fue la de establecer una ruta de trabajo para que los Institutos y Centros del Congreso de la Ciudad emitieran para fortalecer el trabajo legislativo opiniones técnicas en materia de derechos humanos de las mujeres, de las personas de la diversidad sexogenérica y otros grupos de atención prioritaria de las iniciativas que presentan las personas legisladoras ante el pleno, por lo que este primer semestre se han realizado 323 opiniones técnicas.

Por otro lado, se tuvo un acercamiento con el municipio de Comitán Chiapas, por lo que el 8 de marzo la titularidad participó en actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer organizadas por la presidenta del Sistema Municipal del DIF de Comitán Chiapas la C. María Natividad Guillen Domínguez.

Asimismo, se han establecido relaciones con las colectivas Red Latinoamericana de Defensoras Digitales, Fundación Carmen Sánchez y Bunker Mujeres. Se sigue

fortaleciendo las relaciones con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de la Mujeres de la Ciudad de México.

De igual suerte se hizo contacto para establecer relaciones con diversas instituciones académicas como la Universidad de la Salud de la Ciudad de México (UNISA), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Tecnológico de Monterrey, Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), Instituto Moderno México, Pilares, Universidad ICEL, Instituto tecnológico de Milpa Alta, Universidad Rosario Castellanos.

En este sentido, y con el propósito de conocer los lineamientos para el Diplomado de Políticas Públicas con perspectiva de género, se estableció una relación con la directora de la Escuela de Administración Pública, Mtra. Valentina Lloret Sandoval, de igual forma se creó una vinculación con la facultad de Derecho de la UNAM, pues conjuntamente se hizo la presentación del “El Efecto Mariposa en la Política” de Catharine A. Mackinnon, dicha presentación fue un ambiente de reflexión y formación para el personal del Congreso de la Ciudad.

Asimismo, con la Directora General de Igualdad Sustantiva y No Discriminación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Cristina Solano Días y la Lic. Mirta Elena Rocha Piña, se tuvo una vinculación encaminada a intercambiar puntos de vista para construir instrumentos técnicos que permitan fortalecer la perspectiva de género en los documentos legislativos.

Como cada inicio de semestre la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Mtra. María Elena Beltrán, se realiza una visita al Congreso de la Ciudad, con el objetivo de conocer la historia y el proceso legislativo de esta cámara de diputados local.

También se asistió el 28 de mayo a la Instalación del Consejo de la Diversidad Sexual de la Alcaldía Coyoacán, por lo que se tuvo acercamiento con dicha alcaldía,

con el propósito fue fortalecer el diálogo, la coordinación y la colaboración entre autoridades, personas especialistas y representantes de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos de las personas de la diversidad sexual.



Se sigue fortaleciendo el vínculo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, pues impartió el taller “Igualdad y No Discriminación a Personas LGBTTTIQA+, dirigido principalmente a personas trabajadoras del Congreso de la Ciudad de México.

Además, se tiene relación con la Coordinación de los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo y del Movimiento de Regeneración Nacional, pues se participó en moderar el foro “Hacia un Sistema de Cuidados en la Ciudad de México”, primer conversatorio: El Cuidado en Hospitales Espacios Dignos, Acompañamiento y Corresponsabilidad, convocado por el Grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el cual estuvo enfocado a establecer la visión desde las personas cuidadoras acompañantes quienes mencionaron las dificultades que enfrentan cada día en las instituciones hospitalarias en el acceso digno al cuidado dentro de estos establecimientos, los problemas psicológicos a los que se enfrentan tanto las personas que son cuidadas y las personas cuidadoras, por otro lado se tuvo la perspectiva de las instituciones gubernamentales como la Secretaría de Salud,

Comisión de Derechos Humanos y de la Unidad Médica del Distrito del Bienestar de la Alcaldía Coyoacán, finalmente también se escuchó a la sociedad civil organizada a cargo de CENEPAS.

Por otro lado, se moderó la inauguración de los Murales “Mujeres Diversas en el Congreso de la Ciudad de México”, Mujer que medita sobre el conocimiento y El tercer Género. Identidad Zapoteca, en el edificio de Plaza de la Constitución no. 7, organizado por la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en donde además de participar la Diputada Xochitl Bravo Espinosa, estuvieron presentes la Consejera Jurídica Eréndira Cruz Villegas y la Secretaria de las Mujeres de la ciudad de México Daptnhe Cuevas Ortiz.



Finalmente, y como parte de las funciones administrativas del Centro se apoya a las solicitudes de apoyo institucional con la Oficialía Mayor, se asiste periódicamente a las sesiones de los comités de transparencia y Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).